

16304

90136

67220

Quito DM, 01 de noviembre del 2016

Señor

Edmundo Jordán Soria Moya ✓

Presente.-

De mi consideración

Cumple comunicarle, que Directorio de compañía MOELECTRICITY MANTENIMIENTO OPERACIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS ELECTRICOS S.A. con RUC 1791754530001 y EXPEDIENTE 90136; reunido en pleno en sesión celebrada el día Martes 01 de noviembre de 2016, se le reelige a usted como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA; sus atribuciones se hallan previstas en el artículo vigésimo quinto del estatuto social, su periodo es de dos años, contado a la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Quito, Provincia de Pichincha.

La Compañía MOELECTRICITY MANTENIMIENTO OPERACIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS ELECTRICOS S.A. se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de junio de 2000 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-Q.II-2406, el 31 de agosto de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 3334 el día 30 de octubre de 2000.

Atentamente,

Edwin Marcelo Tapia Chiluisa

Edwin Marcelo Tapia Chiluisa

SECRETARIO AD-HOC

En la ciudad de Quito, en esta fecha 01 de noviembre del 2016, acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, y prometo ejercer honorablemente y responsablemente todas las labores a favor de la empresa.

Edmundo Jordán Soria Moya

Edmundo Jordán Soria Moya ✓

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

CC. 1800595363

TRÁMITE NÚMERO: 68220

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16304
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOELECTRICITY MANTENIMIENTO OPERACION Y MONTAJE DE SISTEMAS ELECTRICOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SORIA MOYA EDMUNDO JORDAN
IDENTIFICACIÓN	1800595363
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3334 DEL 30/10/2000. NOT. 27 DEL 21/05/2008. JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL